



Acta De Votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 03 de diciembre de 2024

PODER JUDICIAL

USO OFICIAL

En San José, a las nueve horas con veinte minutos del tres de diciembre del dos mil veinticuatro, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Ingrid Hess Herrera y Fernando Lara Gamboa (en sustitución del Magistrado Castillo Viquez).

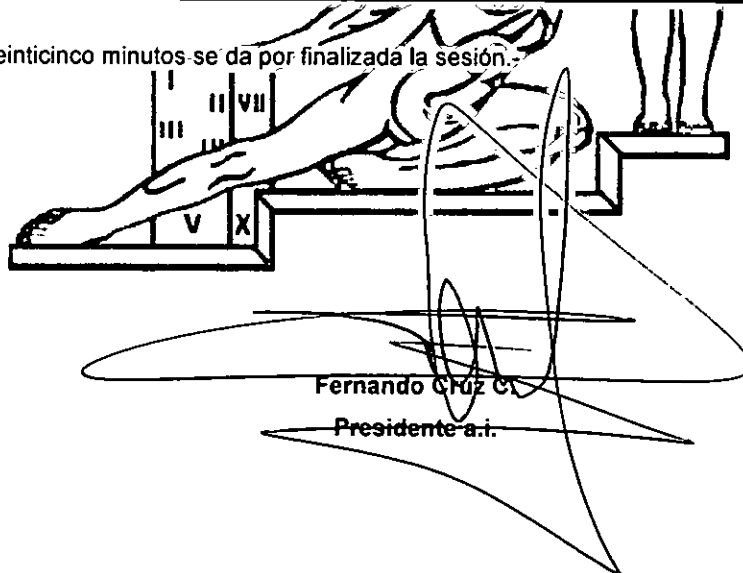
El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Exp. N°	Voto N°	Tipo	Por Tanto
24-030344-0007-CO	2024-35954	Recurso de amparo	Se declara parcialmente con lugar el recurso. Consecuentemente, se le ordena a HÉCTOR CHAVES LEÓN, en calidad de director general y, a JOSUÉ GERARDO LARA CASORLA, en calidad de encargado de la Oficina de Prensa, ambos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, o a quienes ocupen esos cargos que, de forma inmediata establezcan todas las instancias de coordinación y remitan la solicitud de información, a las autoridades competentes a efectos de que estas respondan lo correspondiente en relación con el punto 2 de la consulta formulada por el recurrente el 07 de octubre de 2024, de lo anterior, deberán mantener informada a la amparada. Se advierte a los recurridos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir, o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliera o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. En lo demás se declara sin lugar el recurso. Se condena al Instituto Nacional de Seguros al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese.

A las nueve horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.

ÚLTIMA LÍNEA.-



Fernando Cruz C.
Presidente a.i.